



MENDOZA, 05 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 29075/2023 por el que estudiantes de la Facultad solicitan inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la cátedra "Talleres Áulicos de Introducción a la Práctica" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que es una asignatura cuatrimestral correspondiente al Ciclo Lectivo 2023, y aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto la alumna y los alumnos reúnen los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 02/04-CD, y cuentan con el consentimiento del Docente a cargo de la cátedra involucrada.

Que corren agregados los informes del Docente a cargo de la cátedra, Prof. Sergio Fabián REYNOSO, sobre la evaluación de la alumna y los alumnos, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. N° 02/04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

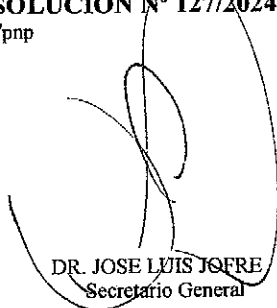
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Ayudantías Alumno Ad Honorem de la alumna y los alumnos siguientes, en la cátedra "Talleres Áulicos de Introducción a la Práctica" de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Ciclo Lectivo 2023:

- *LIZA, Ana Paula, D.N.I. N°: 45.143.761, Legajo N°: 26351 – MUY SATISFACTORIO*
- *PERALTA GONZALEZ, Zacarías Nahuel, D.N.I. N°: 45.876.850, Legajo N°: 26665 – MUY SATISFACTORIO*
- *GUAQUINCHAY, Danilo, D.N.I. N°: 39.242.060, Legajo N°: 22213 – MUY SATISFACTORIO*

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 127/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana